



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA "JM-SA JM SERVICIOS & ALIMENTOS CIA.LTDA."**

En el distrito Metropolitano de Quito, a los 03 días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las catorce horas, en la oficina del domicilio principal de la Compañía, se reúne la Junta General Ordinaria de socios, y considerando que se encuentran presente la mayoría del capital social suscrito y pagado, de manera libre y voluntaria, por unanimidad aceptan constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal**, conforme determina el artículo 238 de la ley de Compañías, para tratar el orden del día de su pleno conocimiento.

Acto seguido la Presidente de la sesión, es la Gerente General de la Compañía, Sandra Paulina Janeta Mayancela, antes de dar inicio a esta junta general, se designa como secretario ad-hoc, al señor Luis Fabricio Janeta Mayancela, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la ley de Compañías, encontrándose presente los siguientes socios:

Identificación	Nombre	Capital	Participación
0601558877	JANETA DAQUI LUIS WILFRIDO	4.250.00	85.00%
1714683131	JANETA MAYANCELA LUIS FABRICIO	250.00	5.00%
1714683149	JANETA MAYANCELA SANDRA PAULINA	250.00	5.00%
1714683156	JANETA MAYANCELA VERONICA MARIA	250.00	5.00%
TOTALES		5.000.00	100.00%

La Presidente declara instalada la sesión y además manifiesta que la Junta se realiza sin necesidad de convocatoria previa, y expresa que el motivo de ésta, es con el propósito de conocer y resolver el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerencia 2018.
- 2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del año 2018.
- 3.- Resolución sobre el destino de las Utilidades.

DESARROLLO:

**Punto Uno.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA DEL
AÑO 2018**

Sandra Janeta Mayancela, en su calidad de Gerente General en funciones, da a conocer a la junta los resultados económicos del periodo 2018 y a su vez pone a disposición de la junta el informe gerencial para su respectivo análisis.

**Punto Dos.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL AÑO 2018**

Los socios de la Junta, luego del análisis respectivo de los estados financieros y de los informes de gerencia, resuelven por unanimidad aprobar los resultados económicos del año 2018, y



autorizan a realizar todos los trámites legales en el SRI, Superintendencia de Compañías y pago de impuestos municipales.

Punto Tres.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.

El Gerente General de la Compañía informa que la Compañía JM-SA JM SERVICIOS & ALIMENTOS CIA.LTDA. , que en el año 2018, no se reflejaron utilidades, debido a las complicaciones en el período económico.

Sin otro punto particular que tratar, la Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, la que una vez redactada y leída en voz alta. Es aprobada sin enmiendas por unanimidad de votos, y para constancia firman todos los presentes, quienes constituyen la mayoría del capital social de la compañía en el mismo lugar y fecha de celebración siendo las diecisiete horas.-

2

Luis Wilfrido Janeta Daqui
Presidente de la Compañía
C.C No. 0601558877

Janeta Mayancela Sandra Paulina
Gerente de la Compañía
C.C No. 1714683149

Janeta Mayancela Verónica María
Socio de la Compañía
C.C No. 1714683156

Luis Fabricio Janeta Mayancela
Socio de la Compañía
Secretario Ad-hoc
C.C No. 1714683131